



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 411-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1655-08-2022, rectificado por oficio número DRH-O-1691-09-2022, de fechas 29 de agosto y 1 de septiembre del año en curso, respectivamente, somete a consideración aceptar con efecto del 1 de septiembre de 2022 la renuncia presentada por el señor Edgar Estuardo Roca Palencia, Oficinista Supernumerario del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E86 con funciones en el departamento de Guatemala, rescindir el Contrato No. DRH-021-443-2022 y declarar vacante el puesto referido, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto del 1 de septiembre de 2022 la renuncia presentada por el señor Edgar Estuardo Roca Palencia, al puesto de Oficinista Supernumerario del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones en el departamento de Guatemala y rescindir el Contrato No. DRH-021-443-2022;


ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Oficinista Supernumerario del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E86;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de septiembre de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero





Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



